

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

CARPETA Nº 1166 de 1988

DISTRIBUIDO Nº 722 de 1988

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Sin corregir por los oradores

Noviembre de 1988

COLONIAS "DOCTOR BERNARDO ETCHEPARE" Y "DOCTOR SANTIN CARLOS ROSSI"

Situación en que se encuentran dichas Colonias

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Andrés Toriani, en sesión del día 2 de agosto de 1988, de la Cámara de Representantes

---

25 x 10

SEÑOR TORIANI.- Señor Presidente: a través del matutino "La Hora" del día de hoy y de otros medios de prensa, ha tomado estado público la grave denuncia formulada por el señor Diputado doctor Gómez Larriera, suplente del señor Diputado Oxacelhay, respecto de la desgraciada situación de la Colonia Etchepare. La denuncia del señor Diputado nacionalista se refiere al elevado índice de mortalidad registrado entre los pacientes internados en la mencionada institución pública, consignando que en julio habrían ocurrido veintiún fallecimientos en poco menos de un mes.

El hecho más exasperante contenido en la denuncia es la causa de muerte de cuatro de estas personas: por enfriamiento.

En varias oportunidades la Cámara ha sido escenario de patéticas denuncias de Legisladores acerca de las misérrimas condiciones en que transcurre la vida de más de dos mil confinados debido a enfermedades psiquiátricas crónicas, y también por lo que técnicamente se conoce como patologías sociales, lo que no significa otra cosa que la brutal marginación socioeconómica y cultural que genera esta sociedad.

Anteriormente, en esta misma Cámara el ex Diputado Sica Blanco --en el discurso en que anunciara su retiro de la actividad parlamentaria-- el Diputado Rocha Imaz, el que habla y también otros Legisladores hemos manifestado nuestra protesta, indignación y rebeldía ante la inaceptable realidad de degradación, miseria y desprotección que impera en esta institución pública.

La pasada semana la Comisión de Higiene y Asistencia recibió a las autoridades de la Administración de Servicios de Salud del Estado. Las expresiones del doctor Parodi, Director de ASSE, para calificar la situación fueron del siguiente tenor: "Como está, es intolerable (...)". "Un abrumador sentimiento de impotencia". "No hay palabras para definirlo (...)". "Una brutal impresión (...)". "Es necesario humanizar esta situación".

Reitero que éstas son algunas de las expresiones manifestadas no por nosotros, sino por el doctor Parodi, Director de ASSE.

Quiero agregar que en el día de hoy, al enterarnos de esta grave denuncia consultamos, entre otros, al Director de la Colonia Etchepare, doctor Carlos Ruibal, quien apreció

adecuadamente esta comunicación directa, que obedece a nuestra preocupación por manejar este delicado y desgraciado problema con la mayor responsabilidad y rigor técnico.

Estoy en condiciones, pues, de afirmar ante la Cámara que el total de defunciones registradas en el mes de julio en este hospital fue de diecisiete, y que cuatro de esas personas murieron por hipotermia, que significa descenso grave de la temperatura corporal a causa del frío; la muerte se produce por bradicardia progresiva, es decir, enlentecimiento del ritmo cardíaco hasta que la función cardiovascular cesa. A todo esto, agrego que estas cuatro personas estaban internadas debido a estados patológicos, lo que, en alguna medida torna más grave la situación existente en la sala hospitalaria, o sea, en la sala médico quirúrgica.

Hemos dicho que en nuestro país la crisis de la salud, y de la salud pública en particular, es intolerable. Hemos dicho que la gestión del señor Ministro Ugarte durante estos tres años y medio ha sido de una total y absoluta inoperancia. Hemos manifestado que la política de salud del Gobierno acentúa agudamente las concepciones regresivas y clasistas, que la dictadura aceleró en un proceso de grave deterioro de las posibilidades asistenciales de los más humildes, de los más pobres, de los más desprotegidos social y económicamente.

En esta oportunidad, y en términos concretos en lo que tiene relación con la situación de las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi, debemos decir que hace más de un año y medio que fue aprobado y firmado por el propio Ministro de Salud Pública el Plan de Salud Mental y que a la fecha no fue adoptada por parte de esa Cartera ninguna medida práctica referida al mejoramiento que debería derivar de su implementación.

En los próximos días seguramente estaremos examinando nuevas gestiones y nuevos procedimientos políticos para atender esta grave situación de deterioro de la salud de la población que --insistimos-- parece no tener límite.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea remitida al señor Presidente de la República, a la Comisión de Higiene y Asistencia de esta Cámara y a la correspondiente de la Cámara de Senadores.

cb2

25 x 10

SEÑOR PRESIDENTE.(Amorín Larrañaga).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

Cuarenta y cuatro en cuarenta y seis: Afirmativa.

25x10